

La Joya de los Sachas a, 2 de marzo del 2015

Señor .

LUNDERVER PAUL SANCHEZ

Presente,

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General de socios de la Compañía **"CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS COMUNACONSTRU CIA LTDA"**. Por unanimidad de votos, en sesión del día veintisiete de febrero del 2015, procedió a nombrar a usted como GERENTE GENERAL, de la Compañía, por el periodo de dos años(2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el GERENTE GENERAL, inclusive la subrogación al Presidente y la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del Presidente.

"CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS COMUNACONSTRU CIA LTDA". Es una compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 30 de octubre del año dos mil doce, ante el notario Interno de la Notaría Primera del Cantón Lago Agrio, Dr. José María Barraqueta Toledo, que se halla legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Joya de los Sachas, con fecha 22 de noviembre del 2012.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como GERENTE de la misma.


Sra. Germania Montero
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **"CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS COMUNACONSTRU CIA LTDA"**


Sr. Lunderver Paul Sánchez
C.C N° 070239590-6
GERENTE GENERAL

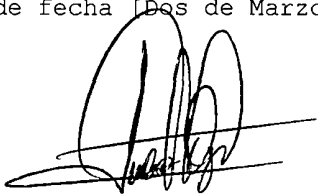


242
02-03-2015



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 14 a 14 con el número de inscripción 14 celebrado entre: ([SANCHEZ LUNDERVER PAUL en calidad de GERENTE GENERAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [NOMBRAMIENTO] de fecha [Dos de Marzo de Dos Mil Quince].



Dr. Aurelio E. Cruzco Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS

